



OBRAS NÚMEROS: RP-10-2024, RP-11-2024,
RP-12-2024 Y RP-13-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL SORTEO POR INSACULACIÓN.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:13 DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS del día LUNES 07 SIETE DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, nos encontramos reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en el interior del Ayuntamiento, con domicilio en la calle Colon número 62, colonia Centro, de esta Ciudad, los C.C. LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, Presidenta Municipal; MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ, Síndica Municipal; ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA, Director General de Gestión de la Ciudad; ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS, Director de Obras Públicas; LIC. VICTORIA GARCÍA CONTRERAS, Encargada de la Hacienda Municipal; ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES, LIC. NIDIA ARACELI ZÚÑIGA SALAZAR Titular del Órgano Interno de Control Municipal; ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco A.C. y el ARQ. JOSUÉ GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO, Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C., en nuestras calidades como integrantes del COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, con la finalidad de celebrar la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA y desarrollar el Orden del día programado, el cual, propone en su punto número 5, la aprobación, ratificación o en su caso modificación y posterior dictaminación de los Acuerdos de Justificación emitidos por el Área Técnica, respecto de la modalidad de contratación de seis obras, de las cuales las obras Públicas números: RP-10-2024: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LA COLONIA PASTOR DE ARRIBA, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; RP-11-2024: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO UBICADA EN EL PARQUE DE LA COLONIA EL NOGAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; RP-12-2024: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO UBICADA EN LA COLONIA TEOCALLI, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO y RP-13-2024: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN EL PARQUE UBICADO EN LA COLONIA VALLE DORADO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, van propuestas bajo la modalidad de contratación por ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Así mismo en el punto número 6 del Orden del día, se prevé el desahogo del Procedimiento de INSACULACIÓN respecto de las obras antes mencionadas, en ese sentido, con la finalidad de hacer constar dicho procedimiento y el resultado del mismo, con fundamento en lo previsto por el artículo 91 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el correlativo 105 de su Reglamento, se levanta la presente Acta Circunstanciada, haciendo constar los siguientes

HECHOS:

ACTA DE INSACULACIÓN. OBRA: RP-05-2024: Y RP-06-2024, LEVANTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 21 DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2024.



Habiendo dado lectura a los razonamientos técnicos y jurídicos expuestos en los Acuerdos de Justificación elaborados por el Área Técnica, el Pleno del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, los aprobó y ratificó por unanimidad al encontrarlos debidamente fundados y motivados de conformidad a los principios y lineamientos contemplados en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento vigente, razón por la cual, se procede a realizar el Procedimiento de INSACULACIÓN como a continuación se describe:

En primer término, el Director de Obras Públicas, da lectura a los nombres de los contratistas que participarán en el proceso de Insaculación para ambas obras, propuestos en las hojas anexas a cada Acuerdo de Justificación, los cuales se enlistan a continuación:

1. **CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.**
2. **GIYC, S.A. DE C.V.**
3. **ECOMEXCON, S.A. DE C.V.**
4. **SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, S.A. DE C.V.**

En segundo término, se procede a mostrar a todos los asistentes una hoja de papel con el nombre de las obras materia de la insaculación, y otra con los nombres de los contratistas propuestos para participar, una vez cerciorados los presentes de que se encuentran anotadas correctamente las obras públicas y los nombres de los contratistas propuestos por el Área Técnica, a la vista de todos, se recortan uno a uno y se doblan para introducirlos por separado a dos urnas de cristal, en el entendido de que en una urna se introdujeron los papeles con los nombres de los contratistas participantes y en la otra, los papeles con los nombres de las obras públicas.

Del proceso antes descrito, se hacen constar el siguiente resultado:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATISTA GANADOR
RP-10-2024: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LA COLONIA PASTOR DE ARRIBA, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO;	• ECOMEXCON, S.A. DE C.V.
RP-11-2024: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO UBICADA EN EL PARQUE DE LA COLONIA EL NOGAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO;	• GIYC, S.A. DE C.V.
RP-12-2024: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO UBICADA EN LA COLONIA TEOCALLI, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	• SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, S.A. DE C.V.
RP-13-2024: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN EL PARQUE UBICADO EN LA COLONIA VALLE DORADO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	• CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Enterados los presentes del contenido de la presente Acta y no habiendo oposición alguna, siendo las 18:20 DIECIOCHO HORAS CON VEINTE Y TRES MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, se da por concluido el procedimiento de Insaculación, firmando al calce de conformidad, quienes intervinieron en ella. ----- CONSTE.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE".

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO:


LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL


MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ
SINDICA MUNICIPAL


ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD


ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

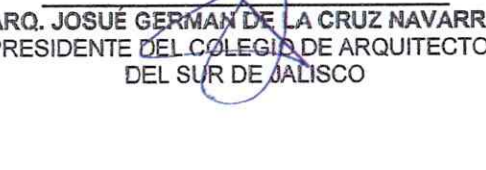

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y
REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA
TIERRA


LIC. NIDIA ARACELI ZÚNIGA SALAZAR
TITULAR DE CONTRALORÍA MUNICIPAL


C.P. VICTORIA GARCÍA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL


ARQ. JOSUÉ GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL SUR DE JALISCO


ING. SERGIO CHÁVEZ CUEVAS
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DEL SUR DE JALISCO.


ARQ. KAREN YULIANA ZENTENO BERDON
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE
LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DON
SEDE EN JALISCO (CMIC)

ACTA DE INSACULACIÓN. OBRA: RP-05-2024; Y RP-06-2024, LEVANTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 21 DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2024.